

 ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES	CÓDIGO: BS-F-14 ✓	
		FECHA 11-12-2018 ✓	VERSIÓN V-5 ✓

I. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO

1. No. Contrato o convenio y año:	N° 825 año 2019 ✓
2. Nombre del contratista o conviniente:	ROGELIO DE JESUS RIVERA GRISALES ✓
3. C.C o Nit	70785152 ✓

4. Plazo de Ejecución Contractual

Fecha de Suscripción:	11/01/2019 ✓
Fecha de inicio :	15/01/2019 ✓
Fecha de terminación:	13/12/2019 ✓

5. Modificaciones Contractuales (Prórroga, Adición, Suspensión o Modificación)

Tipo Modificación	Número	Tiempo (mes y días)	Fecha de Suscripción	Fecha de Finalización

II BALANCE FINANCIERO

Concepto	Valor (cifras en miles de pesos)		
6. Valor Inicial del Contrato o convenio	\$ 43.142.867 ✓		
7. Valor Adición (es)	\$0 ✓		
8. Valor Total del Contrato o convenio	\$ 43.142.867 ✓		
9. Balance de pagos (cifras en miles de pesos)			
Pago No 1.	\$ 2.098.134	Pago No 7.	\$3.934.000 ✓
Pago No 2.	\$3.934.000 ✓	Pago No 8.	\$3.934.000 ✓
Pago No 3.	\$3.934.000 ✓	Pago No 9.	\$3.934.000 ✓
Pago No 4.	\$3.934.000 ✓	Pago No 10.	\$3.934.000 ✓
Pago No 5.	\$3.934.000 ✓	Pago No 11.	\$3.934.000 ✓
Pago No 6.	\$3.934.000 ✓	Pago No 12.	\$

*Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.

La versión vigente se encuentra en el software SIGER.

El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.

En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:

<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>

Handwritten signature F=4

 ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES	CÓDIGO: BS-F-14	
		FECHA 11-12-2018	VERSIÓN V-5

10. Sumatoria de No. de Pagos	\$41.438.134 ✓
11. Saldo a Pagar	\$ 1.704.733 ✓
12. Valor Total Pagado	\$ 43.142.867 ✓
13. Saldo a Liberar	\$ 0 ✓

III VERIFICACIÓN DE LOS PAGOS REALIZADOS AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL

En mi calidad de supervisor certifico que verifiqué las obligaciones del CONTRATISTA O CONVINIENTE frente al pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social, encontrando que el mismo se encuentra a paz y salvo.

IV DESCRIPCIÓN DE LA EJECUCIÓN DURANTE TODO EL PLAZO CONTRACTUAL

14. Actividad establecida en el contrato o convenio	Desarrollo de la Actividad
1. Promover y garantizar la participación activa e ininterrumpida de las personas objeto de atención que le sean asignadas en los distintos espacios y contextos de ubicación, de acuerdo con los lineamientos institucionales establecidos, las necesidades de servicio y el contexto territorial.	Durante el período contractual 2019 Se realizó búsqueda activa de las PPR a través de llamadas telefónicas, redes sociales como Facebook y WhatsApp, desplazamiento a lugar cerca al trabajo o vivienda de las PPR, se envió información a través de los familiares y amigos y correos electrónicos. Durante el periodo contractual 2019 cuento con una población asignada inicialmente de 191 Personas asignadas distribuidas por estado así: PPR asignados: 122, activos: 13, inactivos 2 PPR en EIPB por abandono al proceso 6 meses : 106 y PPR culminadas 1. Y terminando el periodo contractual de 2019 con PPR asignados: 321, ACTIVOS: 31, PPR en EIPB por abandono al proceso 6 meses: 51, PPR investigación por causal sobreviniente: 15, PPR suspendidos: 5, PPR culminados 229 y PPR inactivos 3.
2. Aplicar los instrumentos de caracterización establecidos para el diseño y fortalecimiento de los planes y programas que	Durante la vigencia del presente periodo contractual en cuanto a los instrumentos se aplicó instrumentos de tasa de desocupación "IMTD" e

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.

La versión vigente se encuentra en el software SIGER.

El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.

En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:

<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>

 ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES	CÓDIGO: BS-F-14	
		FECHA 11-12-2018	VERSIÓN V-5

lidera la Entidad, la formulación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención, el seguimiento a las Unidades de Negocio y la estrategia de acompañamiento post, de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad.	instrumento hábitat a cada uno de las PPR asignadas, en los tiempos acordes a los lineamientos para la aplicación de los mismo que sirvieron como base para la caracterización de los planes de trabajo.
3. Formular y concertar el Plan de Trabajo de la ruta de acompañamiento con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, de acuerdo con los lineamientos de la Entidad.	PLAN DE TRABAJO DE LA PPR: En total se formularon 32 Planes de Trabajo de la PPR, para lo cual se realizó previamente la Caracterización de cada PPR. Quedando los siguientes estados al finalizar el periodo contractual, Estados de PdT: en elaboración: 13, en ejecución: 14, evaluado por cambio situacional: 4 y evaluados: 2
4. Hacer seguimiento y propender por el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención que le sean asignadas y sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, acompañamiento e intervención, lineamientos institucionales establecidos, las necesidades de servicio y el contexto territorial.	De la población asignada en el presente contrato 2019 se hicieron un total de 327 actividades individuales con las PPR que se registran en el SIR y reportadas a través de planillas. Se diligenciaron 5 actas de compromiso para realizar ASS y se les hizo el debido seguimiento a 6 PPR con actas de compromiso de Servicio Social, donde logra las certificaciones de ASS de 2 PPR y quedan 4 en seguimiento, las ASS fueron y están siendo adelantadas el convenio con el CEPAR, Cementerio Universal y fundación Fundacol. donde se les hizo seguimiento a metas en el plan de trabajo. Se permaneció atento a las ofertas que la ARN y demás entidades públicas y privadas ponen al servicio de las PPR y sus familias, a las cuales se referencia de manera permanente para: Empleabilidad, programas de formación para el trabajo, ofertas de formación académica, Servicio Social. Emprendimiento.
5. Realizar gestión y seguimiento permanente con los actores estratégicos	Durante la ejecución del contrato 825-2019 Se hizo seguimiento afiliación en salud de las PPR

*Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.

La versión vigente se encuentra en el software SIGER.

El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.

En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:

<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>*

 ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES		CÓDIGO: BS-F-14
	FECHA 11-12-2018	VERSIÓN V-5	

<p>identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la visibilización de las Políticas de Reintegración y Reincorporación, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada y la implementación de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del tejido social y la reconciliación.</p>	<p>que presentaron esta necesidad, donde se envía información de la misma a las oficinas de la Secretaría de Salud, se participó en la presentación de catedra de paz en las diferentes instituciones donde se llevaron a cabo. se visita a la Fundación Zen Montaña de Silencio, donde nos presentaron el programa de apoyo psicosocial para desmovilizados basado en las prácticas de meditación. Se pasó a las PPR que lo requerían, al área de jurídica para verificar situación con los organismos judiciales</p>
<p>6. Implementar las acciones necesarias para fomentar el acceso de la población objeto de atención que le sea asignada y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por la ARN, entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Entidad.</p>	<p>En el presente contrato 2019, Se pasó a las PPR que lo requerían, al área de jurídica para verificar situación con los organismos judiciales. Se permaneció atento a las ofertas que la ARN y demás entidades públicas y privadas ponen al servicio de las PPR y sus familias, a las cuales se referencia de manera permanente para: Empleabilidad, programas de formación para el trabajo, ofertas de formación académica, Servicio Social. Emprendimiento.</p> <p>OFERTAS FA</p> <p>. Se hizo seguimiento a la PPR 0517-14 quien estaba validando primaria en el CEPAR.</p>
<p>7. Propender por el acceso y permanencia en actividades conducentes a la generación de alternativas productivas sostenibles para la población objeto de atención asignada y su grupo familiar, mediante al acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico y la normatividad vigente.</p>	<p>En la ejecución del contrato 825-2019 se realizaron 5 actas de reunión donde se trató el tema del acceso al beneficio de inserción económica y quedan en trámite del BIE para este año 2019 o 2020 según estudios de nivel central, se realizaron los oportunos seguimientos de ISUN, los cuales fueron subidos en su momento al SIR.</p> <p>En cuanto a la estabilidad laboral de las PPR y de acuerdo a la aplicación del instrumento IMTD, fueron reportados en los listados de inclusión laboral en los momentos oportunos.</p>

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.

La versión vigente se encuentra en el software SIGER.

El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.

En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:

<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>"

 ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES	CÓDIGO: BS-F-14	
		FECHA 11-12-2018	VERSIÓN V-5

8. Propender por la culminación del proceso de reintegración de la población asignada de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad.	Durante la vigencia del contrato y de acuerdo a los procedimientos, instructivos y lineamientos de la entidad en cuanto a la culminación de los PPR, se validó los estados de la población asignada y el estado de los beneficios de cada PPR en estado activo para proceder con postulación de Terminación del Proceso por Culminación de ruta. Se postuló una PPR a culminación del proceso y este fue rechazado por tener un pendiente jurídico.
9. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del Tejido Social y la reconciliación según los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora.	Durante la vigencia del contrato 825-2019 a través del área de jurídica se estuvo en permanente contacto con la Fiscalía General de la Nación y la Rama Judicial para actualización de datos de contacto, remisión de PPR y PC a suscribir diligencia de compromiso, se ha estado en contacto para los seguimientos de las ASS adelantados en convenio con el CEPAR, Cementerio Universal y fundación Funda col. Se permaneció atento a las ofertas que la ARN y demás entidades públicas y privadas ponen al servicio de las PPR y sus familias, a las cuales se referencia de manera permanente para: Empleabilidad, programas de formación para el trabajo, ofertas de formación académica, Servicio Social. Emprendimiento.
10. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Coordinador Grupo territorial o Punto de Atención para hacer seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción.	Durante el periodo contractual, se asistió a las reuniones programadas por los asesores I Ángela Villa y Nelson Enrique Tobón, y por el supervisor del contrato para la planeación, monitoreo y evaluación de las actividades del Plan Operativo 2019. Asistencia a las videoconferencias programadas sobre planes de trabajo, Asistencia a las jornadas de entrenamiento y reentrenamiento, Se asiste a las jornadas de salud mental. Se asiste a jornadas sobre Cuidado al cuidador
11. Rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Durante la ejecución del contrato 825-2019 se hizo entrega de 12 informes de gestión mensuales del presente año con sus respectivos soportes de pago de salud, pensión y ARL y demás informes solicitados por la coordinación. Se llevaron a cabo las asesorías y entrega oportuna de planillas de asistencias psicosociales previamente

*Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.

La versión vigente se encuentra en el software SIGER.

El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.

En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:

<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>

 ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES		CÓDIGO: BS-F-14
		FECHA 11-12-2018	VERSIÓN V-5

	digitadas, se hace entrega de archivo documental con las historias de las PPR.
12. Registrar oportunamente en el Sistema de Información para la Reintegración – SIR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	Durante el periodo de ejecución del contrato 2019 se registró en el SIR 327 actividades individuales, se desarrolló la caracterización y se puso en ejecución 32 PDT, se subieron 4 actas de compromiso para realizar ASS, se subieron soporte de apertura SGSSS, se subieron certificados de FPT Y FA de PPR, se registraron en el SIR 7 actas de finalización ISUN y se subieron 16 seguimientos de ISUN.
13. Tramitar los documentos según procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	Durante en desarrollo del contrato 825-2019, se hacen entregas oportunas de expedientes de reintegración para archivo por parte del área de gestión documental
14. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato	En la ejecución del contrato 825-2019 se apoyó al área de Atención y al área de jurídica en direccionamiento de requerimientos, trámites administrativos y asesorías.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se dio cumplimiento a las obligaciones generales y las demás contenidas en el contrato

V LOGROS O METAS CUMPLIDAS

*Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.

La versión vigente se encuentra en el software SIGER.

El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.

En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:

<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>

 ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES	CÓDIGO: BS-F-14	
		FECHA 11-12-2018	VERSIÓN V-5

15. Meta o logro cumplido	Relación de archivos magnéticos en lo que se entrega la información
Meta o logro No 1. Planes de Trabajo. 32 Formulados y 8 Evaluados.	Registro SIR
Meta o logro No 2. Asesorías Personalizadas a PPR- 327 Encuentros con PPR.	Registro SIR
Meta o logro No 3 PPR o PDC que radican proyecto y acceden al BIE con seguimiento oportuno: 16	Registro SIR
Meta o logro No 4 Actas de compromiso ASS de PPR en seguimiento 4 y dos certificados entregados.	Registro SIR
Meta o logro No 4 Realización de instrumentos: Habitat: 54 IMTD: 83 Productividad: 36 Visitas Domiciliarias: 31	Registro SIR

VI ACTIVIDADES PENDIENTES Y ACCIONES CORRECTIVAS

16. Actividad (es) Pendiente (s)

Asunto o tema	Estado Actual	Acciones recomendadas a Seguir
Asunto 1.		
Asunto 2.		

17. Acciones Correctivas Tomadas para Garantizar el Cumplimiento del Contrato o convenio

Nº	Problema identificado que afectó la ejecución del contrato	Justificación	Acciones implementadas para solucionar los problemas identificados

VII INFORMACIÓN SOBRE EL CONTRATO AL CUAL SE REALIZÓ SUPERVISIÓN (En caso de haber supervisado Contratos)

Contrato N° _____	Nombre del Contratista	Estado actual

*Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.

La versión vigente se encuentra en el software SIGER.

El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.

En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:

<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>

 ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES	CÓDIGO: BS-F-14	
		FECHA 11-12-2018	VERSIÓN V-5

En mi calidad de supervisor del contrato o convenio antes relacionado, certifico que el objeto y obligaciones se cumplieron en las condiciones pactadas, por lo cual se autorizaron los pagos. Los informes de las actividades mensuales y el Informe Final de actividades, reposan en la carpeta de cada uno los contratistas.

VIII CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

El profesional cumplió con las actividades establecidas en su contrato y contribuyo con las metas asignadas.

IX CERTIFICACIÓN

En mi calidad de supervisor del contrato o convenio, certifico que el objeto y obligaciones se cumplieron a satisfacción en el 100% de las actividades, por lo cual se autorizaron los pagos. Los informes de las actividades mensuales, reposan en el expediente del contrato o convenio.

X INCUMPLIMIENTO

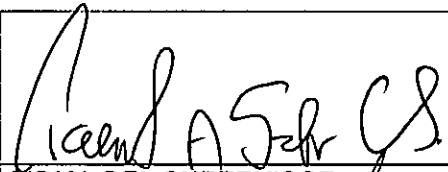
El contratista no tuvo incumplimiento al contrato o convenio.

XI "EVALUACION DEL BIEN SUMINISTRADO O DEL SERVICIO PRESTADO"

18. De acuerdo al cumplimiento del objeto contractual, se califica al contratista o conveniente de la siguiente manera:

Parámetros de calificación	% de Calificación
Calidad (1 al 100%)	98
Seriedad (1 al 100%)	98
Cumplimiento de sus obligaciones (1 al 100%)	98

Para constancia de lo anterior, se firma el presente informe a los 13/12/2019 ✓


FIRMA DEL SUPERVISOR
 No. cédula: 71.787.573 *Angela U. Villa B*

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.

La versión vigente se encuentra en el software SIGER.

El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.

En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:

<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>